

y siete con los demas que expresa  
Sentencias por esta Ciudad, Auerda; que  
da en su inteligencia

Entrada de Entro el s.º Juan Gonzalez de Rivera Regidor  
Regidor - El s.º Juan Facon Regidor y Procurador  
Proposicion y Sindico General Dico. Se mira en la presion  
de notificar a N.º que en cumplimiento  
de los Acordados el dia nueve del mes que  
finaliza sobre solicitar se lleve a efecto  
la separacion de Tepillos que tiene en su  
oficina el contador Municipal D. Do-  
mingo Nieto, para el Expediente al pri-  
mer abogado titular D. Juan Barcelote  
Gomez, quien fizo conuente decla-  
rar Testimonio de la Proposicion que  
sobre el mismo punto havia establecido  
el Cavallero Capitan de Victoriano Lopez  
Llanoy, como efectivamente se pidio en  
Justicia, y concedio por auto de diez y nue-  
ve del citado mes, que extendido a la  
letra al siguiente dia bolvió el Exped.  
al N.º de Letrado. Quando el Sindico  
esperava pronunciarse la accion q. a v.º fa-  
vorese para sostener su autonomia y  
Regalias, le dirigió un Escrito Referente  
solo a pedir testimonio de una Real  
Cedula, publicada por Bando, que para  
en el oficio que exerce el En.º del

